DECRETO 2494 DE 2000

(noviembre 29)

por el cual se autoriza al Subgerente de Operaciones de la Administración Postal Nacional para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 129 de la Constitución Política,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, Upaep, mediante escrito de fecha 23 de octubre de 2000, invita a la Administración Postal Nacional a presentar candidatura para participar en el Curso Calidad de Servicio, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa-Portugal, del 4 al 15 de diciembre de 2000;

Que el Director General de la Administración Postal Nacional, mediante Oficios 1783 del 9 de noviembre y 1830 del 20 de noviembre de 2000, solicitó a la Upaep aceptar la participación en el curso de Calidad de Servicio del doctor Alvaro Carvajal Franklin, Subgerente de Operaciones de la empresa;

Que mediante oficio de fecha 21 de noviembre de 2000, suscrito por el jefe de Proyectos de la Upaep, se informa a la Dirección General, que ha sido aceptada la inclusión del señor Alvaro Carvajal Franklin, en el curso de Calidad de Servicio;

Que los gastos correspondientes a transporte, viáticos y seguro asistencial, generados por la Comisión de Servicios al Exterior, serán cubiertos en su totalidad por la Upaep, mediante financiación de la alicuota anual de Cooperación Técnica de Colombia;

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorízase al doctor Alvaro Carvajal Franklin, identificado con la cédula de ciudadanía número 13255783 de Cúcuta, en su calidad de Subgerente de Operaciones de la Administración Postal Nacional, Adpostal, para participar en el Curso de Calidad de Servicio, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa-Portugal, del 4 al 15 de diciembre de 2000.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de noviembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Comunicaciones,

María del Rosario Sintes Ulloa.